JR
CONSTRUCCIONES S.A.

de: Juan Carlos Roman Portillo

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO LADRILLOS, MADERA, EQUIPO SANITARIO ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES MATERIALES N.C.P. SIN OPERARIO COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS N.C.P.

+595 21 339 0599
+595 973 105 805
+595 983 439 352

adm@jrconstrucciones.com.py
Km. 15 Monday, Barrio San Juan
Minga Guazú - Alto Paraná - Paraguay

Timbrado N°: 16049156
Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2022
Fecha FinVigencia: 30/11/2023
R.U.C.: 3253990-8
NOTA DE REMISION
N° 001-001 0000151

FECHA DE EMISIÓN: 29 Noviembre

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad Minga Guazú
Ruc. o C.I: 800.10478-1 Domicilio: Km 16 Minga Guazú

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:..... Comprobante de Venta: .....
Comprobante de Venta N°:..... N° de Timbrado:.....
Fecha de expedición:.....
Fecha de Inicio del traslado:..... Fecha estimada de término del traslado:.....
Dirección del punto de partida:..... Ciudad:..... Dpto:.....
Dirección del punto de llegada:..... Ciudad:..... Dpto:.....
Kilómetros estimados de recorrido:..... Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:.....
Motivo:.....

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:..... Número de Registro Único del Automotor (RUA):.....
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de remolque / tracto / semiremolque:.....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:..... RUC o C.I.:.....
Domicilio:.....

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/datos de relevancia de la Mercadería)
50		Alambre de Atar Cardao
50		Alambre de Trincar Cardao
90		Tejido Metalico alambre h. 200 rollos de 25 mts
0		Varillas Conformadas de 10 mm Cardao
20		Varillas Conformadas de 12 mm Cardao
70		Varillas Conformadas de 6 mm Cardao
50		Varillas Conformadas de 8 mm Cardao
10		Sika Marshal 5lts (cal liquido)
150		Cementos tipo Cp4 Itamba
400		Chapa Fibrocemento Etanil 2.50

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:..... Aclaración:..... C.I.:.....

de: Derlis Joel Peña Valenzuela - Ruc: 3672021 - 6 - Km. 14 Monday a 800 mtrs. de la Ruta Internacional N° 7, a 90 mtrs. de la Plaza Yukeri, a 20 mtrs. frente a la Iglesia San Roque - Minga Guazú - Alto Paraná
Cel.: (0973) 863.625 - Habilitación N° 2260 - 01 Tal. 50x4 del 151 al 200 - Noviembre/2022

Original: Destinatario de las mercaderías - Duplicado: Remitente de las mercaderías
Triplicado: Administración Tributaria - Cuadruplicado: Transportista

CONSTRUCCIONES S.A.

de: Juan Carlos Roman Portillo

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO LADRILLOS, MADERA, EQUIPO SANITARIO
ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES MATERIALES N.C.P. SIN OPERARIO
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS N.C.P.

+595 21 339 0599
+595 973 105 805
+595 983 439 352

adm@jrconstrucciones.com.py
Km. 15 Monday, Barrio San Juan
Minga Guazú - Alto Paraná - Paraguay

Timbrado N°: 16049156
Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2022
Fecha FinVigencia: 30/11/2023
R.U.C.: 3253990-8

NOTA DE REMISION

N° 001-001 0000152

FECHA DE EMISIÓN: 28. Noviembre

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad Minga Guazu

Ruc. o C.I: 80010478-1 Domicilio: Km 16 Minga Guazú

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta N°:..... N° de Timbrado:.....

Fecha de expedición:.....

Fecha de Inicio del traslado:..... Fecha estimada de término del traslado:.....

Dirección del punto de partida:..... Ciudad:..... Dpto:.....

Dirección del punto de llegada:..... Ciudad:..... Dpto:.....

Kilómetros estimados de recorrido:..... Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:.....

Motivo:.....

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:..... Número de Registro Único del Automotor (RUA):.....

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de remolque / tracto / semiremolque:.....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:..... RUC o C.I.:.....

Domicilio:.....

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/datos de relevancia de la Mercadería)
150		Chapa ondulada tipo Zin 6,45m.
5000		Ladrillo hueco de 6 Agujeros
10.000		Ladrillo Huequito
000		Ladrillo Común
10.000		Ladrillo hueco
30		Arena lavada
1000		Piedra Bruta Basáltica
70		Piedra Triturada de 6ta
50		Piedra triturada de 5ta

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:..... Aclaración:..... C.I.:.....

de: Derlis Joel Peña Valenzuela - Ruc: 3672021 - 6 - Km. 14 Monday a 800 mtrs. de la Ruta Internacional N° 7, a 90 mtrs. de la Plaza Yukeri, a 20 mtrs. frente a la Iglesia San Roque - Minga Guazú - Alto Paraná
Cel.: (0973) 863.625 - Habilitación N° 2260 - 01 Tal. 50x4 del 151 al 200 - Noviembre/2022

Original: Destinatario de las mercaderías - Duplicado: Remitnte de las mercaderías
Triplicado: Administración Tributaria - Cuadruplicado: Transportista

materiales JR
MATERIAL DE CONSTRUCCIONES

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO LADRILLOS, MADERA, EQUIPO SANITARIO

de Juan Carlos Roman Castillo

+595 21 339 0599
+595 973 105 805
+595 983 439 352

Km 13 ½ Acaray a 2 Cuadras de La Ruta Internacional - Minga Guazú - Alto Paraná - Paraguay

Timbrado N° 15466834
Fecha Inicio Vigencia: 01/03/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2023
R.U.C: 3253990 - 8

FACTURA

001-002 00000845

FECHA DE EMISIÓN 28 DE Noviembre DE 2022. | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Municipalidad Minga Guazu.

DIRECCIÓN: Minga Guazu R.U.C./C.I.: 800104 78-1

TELÉFONO: NOTA DE REMISIÓN N°: FECHA: / /

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
150	chapa ondulada tipo 2in 6,45m	294 368			44 155 200.
5000	ladrillo hueco de 6 agujeros	2240			11 200 000.
10000	Ladrillo huequito.	1917			19 170.000
10.000.	Ladrillo común.	1642			16420.000.
10.000.	Ladrillo hueco	1883			18. 830000.
30	Arena lavada.	143.333.			4299 990.
1000	Piedra Bruta Basaltica.	140.000			140.000.000.
70	Piedra Bruta triturada de 6ta.	133096			9316 720.
50	Piedra triturada de 6ta	131 667			6583.350.
		SUB - TOTAL			

TOTAL A PAGAR (en letras) Gs. (✓) US$ ( ) Doscientos sesenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos sesenta. TOTALES 269. 975 260.

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%): (10%): 24 543 205. = TOTAL IVA: 24 543 205.

de: Derlis Joel Peña Valenzuela - Ruc: 3672021 - 6 - Km. 14 Monday a 800 mtrs. de la Ruta Internacional N° 7, a 90 mtrs. de la Plaza Yukeri, a 20 mtrs. frente a la Iglesia San Roque - Minga Guazú - Alto Paraná
Cel.: (0973) 863.625 - Habilitación N° 2260 - 02 Tal. 50x3 del 801 al 900 - Marzo/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Talón (No Válido como crédito fiscal)

materiales JR

MATERIAL DE CONSTRUCCIONES

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO LADRILLOS, MADERA, EQUIPO SANITARIO

de Juan Carlos Roman Castillo

+595 21 339 0599
+595 973 105 805
+595 983 439 352

Km 13 ½ Acaray a 2 Cuadras de La Ruta Internacional - Minga Guazú - Alto Paraná - Paraguay

Timbrado Nº 15466834
Fecha Inicio Vigencia: 01/03/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2023
R.U.C: 3253990 - 8
FACTURA
001-002 00000846

FECHA DE EMISIÓN 28 DE Noviembre DE 2022 | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Municipalidad Minga Guazu

DIRECCIÓN: Minga Guazu R.U.C./C.I.: 80010478-1

TELÉFONO: NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: / /

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
50	Alambre de Atar Galvdo	24000			1200.000
50	Alambre de trincar Galvdo.	23 733.			1.186 650
20	Tejido Metalico alambre h 200 rollo de 25mts	1049 667			20.993 340
50	Varillas conformadas de 10mm Galvdo.	68917			3.445 850
20	Varillas conformadas de 12mm Galvdo.	109 333			2.186 660
70	Varillas conformadas de 6mm Galvdo	31.267-			2188. 690
50	Varillas conformadas de 8mm Galvdo.	48.667-			2433 350
10	Sika Murokal 5 Lts. (Cod liquido)	55000			550.000
[illegible]	Cemantos Hpo CPH Itambe.	59000			8 850.000
400	Chapa Fibrocemento Eternit 250	24667.			9866 800
		SUB - TOTAL			

TOTAL A PAGAR (en letras) Gs. (✓) US$ ( ) cincuenta y dos millones novecientos un mil trescientos cuarenta ——— TOTALES 52.901.340 —

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%): (10%): 4 809 213 = TOTAL IVA: 4 809 213.

de: Derlis Joel Peña Valenzuela - Ruc: 3672021 - 6 - Km. 14 Monday a 800 mtrs. de la Ruta Internacional N° 7, a 90 mtrs. de la Plaza Yukeri, a 20 mtrs. frente a la Iglesia San Roque - Minga Guazú - Alto Paraná
Cel.: (0973) 863.625 - Habilitación N° 2260 - 02 Tal. 50x3 del 801 al 900 - Marzo/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Talón (No Válido como crédito fiscal)

Lote 4179418314 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270145617934

FECHA 25/11/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3253990	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	ROMAN CASTILLO JUAN CARLOS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 25/12/2022

NÚMERO DE CONTROL : 94B30927

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271325399094B30927

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 3253990 Control: 930e08d6 Fecha: 07/11/2022 16:01 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

SET TRIBUTACION

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4
V.4 Enero/2020

120

Número de Orden 12057757292 | RUC 3253990 | DV 8

Razón Social/Primer Apellido: ROMAN | Segundo Apellido: CASTILLO

Nombres: JUAN CARLOS

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

Número de Orden de Declaración se rectifica: 03 — 0

Periodo / Ejercicio Fiscal: 04 — Mes: 10 — Año: 2022

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	307.971.286			22	30.797.129
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	271.978			23	27.198
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
	Ajustes de precios, devoluciones realizadas,						

k	descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0			
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	308.243.264	21	0 24	30.824.327

INC.	**RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)**		**MONTO ACUMULADO**
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.587.654.46
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	(
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	(
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.587.654.46
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	(
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	(
g	Exportacion de otros bienes	29	(
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	(
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.587.654.46

INC.	**RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO**		**MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-**		**MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-**		**IVA CREDITO -III-**
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	364.654.031	38	36.465.40
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	(
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	(
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	(
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	(
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	36.465.40

INC.	**RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO**		**MONTO**
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	30.824.327
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	36.465.40
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	(
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	5.641.07
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	(
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	5.641.07
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	(
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	(
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	(
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	(

RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A	**MONTO A FAVOR DEL**

INC.	FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55		(
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0			
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	2.332.932			
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0			
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56		(
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	2.332.932	57		(
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	2.332.932			
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58		(

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65		(
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66		(
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0			
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	5.366.732			
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0			
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0			
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0			

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dat alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuent corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.